AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

895

ORDEN de 15 de enero de 2018, de la Consejera de Educación, que modifica la Orden de 4 de septiembre de 2017, de la misma Consejera, por la que se nombran funcionarias y funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria y de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados mediante Orden de 5 de febrero de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura y Orden de 21 de febrero de 2017, de la Consejera de Educación.

Doña Ianhire Bereziartua Zubialdea (especialidad Pedagogía Terapéutica), doña Ainara Bilbao Uriarte (especialidad Educación Infantil) y doña Itziar Etxarte Elizondo (especialidad Educación Primaria), que participaron en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 21 de febrero de 2017, de la Consejera de Educación, para el ingreso en el Cuerpo de Maestras y Maestros, interpusieron recursos de alzada contra la Resolución de 3 de agosto de 2017, del Director de Gestión de Personal, que hizo públicas las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que superaron el concurso-oposición. En dichos recursos mostraban su disconformidad con la puntuación asignada en el apartado II.1 del Anexo I (baremo méritos).

Mediante Órdenes de 14 y 29 de diciembre de 2017, de la Consejera de Educación, se han estimado los recursos de alzada interpuestos, incrementándoseles las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Como consecuencia de ello, por Resolución de 15 de enero de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se han modificado las Resoluciones de 21 de julio de 2017, del mismo Director, que hicieron públicas las puntuaciones definitivas de los aspirantes en la fase de concurso, por los méritos cuya baremación corresponde a las Unidades de la Dirección de Gestión de Personal, y las puntuaciones totales de dicha fase, así como la Resolución de 3 de agosto de 2017, del mismo Director, que hizo públicas las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que superaron el concurso-oposición, en el procedimiento selectivo indicado. El incremento de la puntuación obtenida en la fase de concurso ha supuesto, a su vez, el incremento de la puntuación global obtenida en el proceso, de manera que las citadas aspirantes, que resultaron seleccionadas y fueron nombradas funcionarias en prácticas por Orden de 4 de septiembre de 2017, de la Consejera de Educación, cambian su posición en la lista de funcionarias y funcionarios en prácticas.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Modificar el Anexo II de la Orden de 4 de septiembre de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se nombraron funcionarias y funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria y de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco a las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados mediante Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política

Lingüística y Cultura y Orden de 21 de febrero de 2017, de la Consejera de Educación, en lo que respecta a los números de lista asignados a las siguientes funcionarias en prácticas, que pasan a ser los que se indican a continuación:

– doña Ianhire Bereziartua Zubialdea (Pedagogía Terapéutica): 2017023250.

– doña Ainara Bilbao Uriarte (Educación Infantil): 2017038550.

– doña Itziar Etxarte Elizondo (Educación Primaria): 2017044650.

Segundo.– La presente Orden será objeto de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, así como en las direcciones de Internet http://www.irakasle.eus (introduciendo «Usuario» y «Contraseña») y http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de enero de 2018.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.